



**SEXTA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JALISCO 2015-2018**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA NUMERO 6 SEIS.-** En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 19:15 horas del día 04 de febrero del año 2016, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez hace uso de la voz, dando lectura al:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
2. Instalación Legal de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
5. Autorización para suscribir convenios y acuerdos con el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Jalisciense de la Mujer.
6. Análisis y aprobación de la "Semana Municipal en Prevención de Adicciones.
7. Análisis y aprobación de giros restringidos.
8. Análisis y aprobación de convenio de donación de terreno con la CFE.
9. Propuesta y Elección de Presidente del Patronato de la FENAPI (Feria Nacional del Piteado).
10. Aprobación para la conformación del Consejo Ciudadano de Cultura Municipal.
11. Autorización de compra de un mini tractor para corte de pasto.
12. Presentación y autorización del proyecto para Tercera División de Fútbol Municipal.
13. Aprobación de suscripción de convenio para apoyo de útiles escolares con el Gobierno del Estado
14. Puntos varios.

**1.- Lista de asistencia.** En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Presidente Municipal C. Armando Pinedo Martínez, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Armando Pinedo Martínez	<b>Presidente Municipal</b>
Ana Luisa Vázquez Rivera	<b>Regidora</b>
Martin Lares Carrillo	<b>Regidor</b>
María Del Rosario González López	<b>Regidora</b>
Alberto Duran Machorro	<b>Regidor</b>
Litzully Goretti Quiñones Pinedo	<b>Regidora</b>
Rodolfo Rodríguez Robles	<b>Síndico Municipal</b>
José Gregorio Quezada Santoyo	<b>Regidor</b>
Eva Anahí Leaños Luna	<b>Regidora</b>
Claudio Enrique Huizar Huizar	<b>Regidor</b>
Héctor Manuel de León Vázquez	<b>Regidor</b>

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 11 once de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal, el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez manifiesta a los presentes que una vez verificada la asistencia de todos los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.

*Vertical handwritten notes and signatures on the left margin:*  
 - Top: "Vázquez"  
 - Middle: "Armando Pinedo Martínez"  
 - Bottom: "Lizy Quiñones"  
 - Other illegible signatures and initials.